

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0461-2016-GRF-VGR-G/o.

Huaraz, 19 OCT 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Ley N° 30305, concordante con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 23º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional, que no puede superar los 45 días naturales al año, por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, mediante Ordenanza Regional 019-2011-REGION ANCASH/CR se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal-CAP del Gobierno Regional de Ancash.

Que, es atribución del Gobernador Regional el designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza en el ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del Artículo 21º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y normas conexas;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir de la fecha al Abog. FRANKLIN GREGORIO GIRALDO NORABUENA, en el cargo de Confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel Remunerativo F-5, Plaza N° 02 de la Presidencia del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Enrique M. Vargas Barrenechea  
VICEGOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO  
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL AL ORIGINAL  
HUARAZ 19 OCT 2016  
Mercedario P. Gutiérrez Castillo  
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH